

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Gabriel Oliver Quetglás para ocupar terrenos de dominio público en Magaluf, término municipal de Calviá (Baleares).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Gabriel Oliver Quetglás para ocupar una parcela de 164,78 metros cuadrados en la zona de dominio público de un tramo de costa en Magaluf, del término municipal de Calviá, con destino a la construcción de un embarcadero y senderos y regularización de un tramo de playa, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Fertilizantes de Iberia, S. A.», el cambio de emplazamiento de la instalación para descarga de amoniaco líquido en la zona de servicio del puerto de Castellón.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Modificar la Orden ministerial de 26 de enero de 1966, en el sentido de que la ubicación de la instalación para descarga de amoniaco líquido que de forma provisional se autorizaba a «Fertilizantes de Iberia, S. A.», entre los almacenes 1 y 2 del muelle de Serrano Lloberes o de Levante, manteniéndose las mismas condiciones que figuran en la citada Orden ministerial.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Esso, Petróleos Españoles, S. A.», la construcción de una vía ferroviaria de enlace entre su factoría y las vías del muelle de costa, en la zona de servicio del puerto de Castellón.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Esso, Petróleos Españoles, S. A.», la construcción de una vía ferroviaria de enlace entre su factoría y las vías del muelle de Costa, dentro de la zona de servicio del puerto de Castellón, para el transporte de productos procedentes o con destino a su factoría, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Cofradía de Pescadores de Cillero» para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Cillero.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Autorizar a la «Cofradía de Pescadores de Cillero» para ocupar una parcela de 100,60 metros cuadrados, en la zona de servicio del puerto de Cillero, con destino a la construcción de un edificio para báscula-puente y cobertizos anejos a la Lonja, en el puerto de Cillero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Astilleros Zamacona, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto pesquero de Santurce (Bilbao).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Autorizar a «Astilleros Zamacona, S. A.», la ocupación de una parcela de 900 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto pesquero de Santurce (Bilbao), con destino a la construcción de dos pabellones industriales y un parque de acopio de materiales, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Interpiensos, S. A.», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del Puerto de la Luz.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Interpiensos, S. A.», la construcción de un edificio para silo y almacén de piensos en el Puerto de la Luz, con ocupación de una parcela de 1.500 metros cuadrados, situada en el lado Poniente de la explanada de arranque del Espigón del Castillo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Fernando Motta Rodríguez para ocupar terrenos de dominio público en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Fernando Motta Rodríguez para ocupar una parcela de 1.260 metros cuadrados de superficie, situada en la explanada ganada al mar al Nordeste del Castillo de Paso Alto, del puerto de Santa Cruz de Tenerife, con destino a la construcción de una estación marítima de descarga y almacenaje de aceites comestibles, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada «María Barandica» para ocupar una parcela de 1.792 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Santander.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada «María Barandica» para ocupar una parcela de 1.792 metros cuadrados, en la zona de servicio del puerto de Santander, al Oeste de la dársena de Maliaño, con destino a la construcción de una fábrica de salazones y conservas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Juan Buadas Salas para ocupar terrenos de dominio público en el «Caló des Jerres», del término municipal de Calviá, Baleares.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Autorizar a don Juan Buadas Salas la ocupación de una parcela de 2.612 metros cuadrados de la zona de dominio público en el «Caló des Jerres», del término municipal de Calviá, con destino a la construcción de embarcadero, muros de contención tomas y vertidos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Bernardo Munar Ramón para ocupar una parcela en la zona de dominio público en Aucanada, del término municipal de Alcudia, Baleares.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Autorizar a don Bernardo Munar Ramón para ocupar una parcela de 495,27 metros cuadrados, en la zona de dominio público en Aucanada, del término municipal de Alcudia, con destino a la construcción de terrazas y solarium en terrenos ganados al mar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.